

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD

MAGISTRADA PONENTE: YOLANDA OBANDO MONTES

Medellín, veinticuatro (24) de enero de dos mil trece (2013)

REFERENCIA	
RADICADO	05001 33 33 007 2012 00264 01
DEMANDANTE	LUZ CASAL Y CIA S.C.S. CIVIL
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
PROCESO	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO
INSTANCIA	SEGUNDA
ASUNTO	ADMITE RECURSO DE APELACIÓN

Teniendo en cuenta que el recurso interpuesto por el apoderado de la parte demandante fue interpuesto y sustentado oportunamente en memorial visible a folios 103 al 109 del expediente y siendo competente esta Corporación para conocer del recurso, el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - SALA UNITARIA,

RESUELVE

PRIMERO. ADMÍTASE el recurso interpuesto por el apoderado de la sociedad demandante, contra la sentencia proferida en primera instancia por el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito el día primero (1º) de noviembre de dos mil doce (2012), dentro de la acción de cumplimiento de la referencia.

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE personalmente al Procurador Judicial Delegado ante el Tribunal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA OBANDO MONTES
MAGISTRADA